



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 7 de Abril de 2021

NÚM. 45

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

|   |   |
|---|---|
| J.S.C.H. Promueve Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial, Irrevocable(sic) de Administración y Garantía número F/3443 letra "F" diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres, frente a Dulce Berenice Valencia Sepulveda(sic)..... | 1 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial, Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443 letra "F" diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres, frente a Denise Alejandre Zepeda.....                     | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Alfredo Avalos(sic) Navarro.....   | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María del Carmen Alvarado Mora.....  | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Saúl Amando Muñoz Alvarado y otra.....  | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Caja Popular Tanhuato, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Armando Tafolla Arroyo, Armando Guadalupe Tafolla Osegueda, Elsa Jasmin(sic) Tafolla Osegueda y Marisela Osegueda Silva.....  | 4 |

##### AD-PERPETUAM

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| José Antonio Mora Rodríguez..... | 4 |
|----------------------------------|---|

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
C. Armando Hurtado Arévalo

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periódicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periódicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1057/2017, promovido por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial, Irrevocable(sic) de Administración y Garantía número F/3443 letra «F» diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres, frente a DULCE BERENICE VALENCIA SEPULVEDA(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación, marcada con el número oficial 27 veintisiete, construida sobre el lote número 8 ocho, de la manzana 6 seis, ubicada en la calle Segundo Retorno Real Mil Cumbres, del Municipio de Morelia, Michoacán, con una superficie total de construcción de 192 ciento noventa y dos metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 24.00 veinticuatro metros, con lote 9; al Sur, 24.00 veinticuatro metros, con el lote 7; al Este, 8.00 ocho metros cuadrados(sic), con el lote 10; y, al Poniente, 8.00 ocho metros cuadrados(sic), con vialidad, con un valor de \$4'075,000.00 Cuatro millones setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores, mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de marzo de 2021.-  
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic)  
Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44100057730-08-03-21

25-33-45

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 296/2015, promovido por «BANCO MONEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE

BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial, Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443, frente a DENISE ALEJANDRE ZEPEDA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación construida sobre el lote número setenta y siete, de la manzana E3 letra «E», ubicado en la calle Amando de la Cueva o Armando de la Cueva, número oficial trescientos noventa, del conjunto habitacional de interés social denominado «La Nueva Aldea», construido sobre la parcela número 73 Z-1 P1/1, ubicada en el ejido de La Aldea, del Municipio y Distrito de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con lote 6, de la manzana E3 letra «E» tres;

Al Sur, 6.00 metros, con calle de su ubicación;

Al Oriente, 15.00 metros, con lote 76, de la manzana E3 letra «E» tres; y,

Al Poniente, 15.00 metros, con lote 78, de la manzana E3 letra «E» tres.

Con una extensión superficial de noventa metros cuadrados.

Se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de abril del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, del bien inmueble dado.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$377,000.00 Trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de los de más circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.-  
El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44100057731-08-03-21

25-33-45

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número

453/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ALFREDO AVALOS(sic) NAVARRO, se señalaron las 11:00 once horas del día 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- La casa en condominio marcada con el número 16 dieciséis, ubicada en la calle José María Morelos número 708 setecientos ocho, del poblado de Jesús del Monte del Municipio y Distrito de Morelia, contando con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 09.38 metros con área de donación; al Este, 09.95 metros, con calle José María Morelos en 3.30 metros con área de donación; al Sur, 11.52 metros con calle que forma parte del área común; al Oeste, 18.00 metros, con casa 15 quince, con una superficie total de 152.23 metros cuadrados.

Valor Pericial.- \$1,980,000.00 un millón novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.

Postura Legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Publíquese 3 tres edictos por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44100059628-22-03-21

35-40-45

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 367/2019, que promueve la apoderación jurídica de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente de MARÍA DEL CARMEN ALVARADO MORA, se señalaron las 11:00 once horas del día 13 trece de abril del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de Remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Respecto del bien dado en garantía consistente en la casa habitación de interés social ubicada en la calle de los Flamencos número 239 doscientos treinta y nueve, construida sobre el lote 31 treinta y uno A, manzana 31 treinta y uno, del conjunto habitacional denominado La Hacienda de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros con lote 30 B; al Oriente, 4.50 metros, con lote 4 B; al Sur, 15.00 metros con lote 31 B; al Poniente, 4.50 metros, con calle Los Flamencos, con una superficie total de 67.50 metros cuadrados.

Valor Pericial.- \$575,000.00 quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo emitido en autos.

Postura Legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44100059626-22-03-21

35-40-45

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 338/2018, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a SAÚL AMANDO MUÑOZ ALVARADO y otra, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La totalidad del lote urbano marcado con el número cinco, de la manzana once, del fraccionamiento "Llanuras del Norte", en Tarímbaro, Michoacán, con una extensión superficial de 160.00 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 veinte metros, con lote número seis;  
Al Sur, 20.00 veinte metros, con lote número cuatro,  
Al Oriente, 8.00 ocho metros, con lote número dieciséis; y,  
Al Poniente, 8.00 metros, con la calle sin nombre, de su ubicación.

Se señalan las 11:00 once horas del día 5 cinco de mayo del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la

audiencia de remate en su primera almoneda del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$224,000.00 Doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 22 de marzo de 2021.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of.No. 395/2021-26-03-21

45-52-59

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

#### PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 21/2018, promovido por CAJA POPULAR TANHUATO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a ARMANDO TAFOLLA ARROYO, ARMANDO GUADALUPE TAFOLLA OSEGUEDA, ELSAJASMIN(sic) TAFOLLA OSEGUEDA y MARISELA OSEGUEDA SILVA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble.

ÚNICO: Solar urbano identificado como lote número 103 ciento tres, de la manzana 4 cuatro, de la zona 1 uno, del poblado El Calvario, Municipio de Tanhuato, Michoacán, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el tomo 00000009 (nueve), del registro 00000025 (veinticinco), del libro de varios correspondiente al Distrito de Tanhuato, Michoacán.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de abril del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días -tal y como lo dispone el artículo 731 del vigente Código de Procedimientos Civiles del Estado-, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados de este Juzgado, por ser este el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'710,137.50 (Un millón setecientos diez mil ciento(sic) treinta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional), suma ésta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del Código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por el perito designado en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tanhuato, Michoacán, a 11 once de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Miguel Nicolás Estrada.

40101742484-26-03-21

45-50-55

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte, JOSÉ ANTONIO MORA RODRÍGUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 774/2020, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en la avenida Agua Azul número 51, de la población de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 2.00 metros, con carretera nacional Zamora-La Barca; al Sur, en un primer tramo que corre de poniente a oriente, 15.10 metros, colindando con camino real, para luego hacer ancón de sur a norte, de 9.05 metros, y continuar en una segunda medida de 8.10 metros, colindando en esta parte con Ignacio Torres Ramírez; al Oriente, en una primer medida que corre de sur a norte, 12.00 metros, haciendo un ancón de 1(sic) metro, hacia el viento oriente, y continuar en una segunda medida con 20.77 metros, colindando por este viento con Guadalupe Reyes Ramírez y David Reyes; y, por el Poniente, 35.00 metros, con avenida Lázaro Cárdenas.

Con una extensión superficial de 403.00 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que tuvo la posesión por medio de donación, por parte de la señora María Luisa Rodríguez Toribio, desde el 17 diecisiete de abril de 1995, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 18 dieciocho de marzo de 2021.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Lee Carmen Cázarez(sic) Valencia.

40101743226-26-03-21

45